



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCIÓN DCS 198/2024

Bahía Blanca, 18 de abril de 2024

VISTO

El contenido de la Res. CSU-567/11 y sus modificatorias: Res. CSU-417/2012, CSU-217/2022, CSU-218/2022, CSU-526/2023 y CSU-200/2023, que aprueban el reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales.

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo Wagner, DNI 29.500.350, presentó su tesis de Maestría en Salud Colectiva – 2° Cohorte, titulada “Caracterización del perfil epidemiológico de las lesiones por causas externas no intencionales en el primer nivel de atención del centro de salud de Ingeniero White 2021-2022” ante el Departamento de Ciencias de la Salud.

Que su director, Mg. Pablo Badr, avaló la presentación;

Que la tesis presentada cumple con los requisitos formales establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

Que el Comité Académico de Maestría avala la elevación de la tesis y propone el tribunal evaluador basándose en los requisitos formales, la pertenencia disciplinar, la experiencia y el conocimiento sobre la problemática analizada en la tesis;

Lo aprobado en sesión ordinaria el de 17 abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis del Lic. Gustavo Wagner, DNI 29.500.350:

Jurado titular Externo: Mg. Silvia Cárcamo
Jurado Titular Local: Mg. Brenda Di Giácomo
Jurado Titular Local: Mg. Cecilia Bucciarelli

Jurado Suplente Externo: Mg. Lidia Blanco
Jurado Suplente Local: Mg. Andrea Lattanzi
Jurado Suplente Local: Mg. Verónica Grunfeld

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Subsecretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.